

**Anuncio de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos sobre aprobación del Ajuste del Plan de Inversiones en Plantas Potabilizadoras para el período 2017-2021**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la EMSHI, adoptado en sesión celebrada el 25 de julio de 2017, se aprobó el Ajuste del Plan de Inversiones en Plantas Potabilizadoras para el período 2017/2021, con las modificaciones que se sintetizan a continuación:

- Se incorpora la inversión denominada “Tercera Fase de los filtros de la ETAP El Realón”, cuyo presupuesto en el ejercicio 2017 asciende a 579.473,98 más IVA. El presupuesto correspondiente al ejercicio 2018 se estudiará dentro del plan de inversiones que de acuerdo al II Convenio de Explotación y de Inversiones de la Encomienda de Gestión de la Captación y Potabilización de Agua Bruta, se presentará antes del 30 de septiembre de 2017.
- Se difiere el inicio de la inversión “Implantación doble etapa de filtración”, cuyo presupuesto, en el ejercicio 2017, se reduce a 0,00 €.
- Se minora en 2.586,81 € (IVA incluido) el presupuesto en el ejercicio 2017 correspondiente a la inversión “Obras complementarias tercer módulo 50.000 m<sup>3</sup>”, que queda establecido en 281.413,19 € (IVA incluido).
- Se minora en 1.887,17 € (IVA incluido) el presupuesto en el ejercicio 2017 correspondiente a la inversión “Control acceso principal a la ETAP El Realón”, que queda establecido en 72.859,71 € (IVA incluido).

Las inversiones metropolitanas recogidas en los mismos resultan de interés comunitario, de conformidad con lo prevenido en el artículo 2 en relación con el artículo 1.1 letra b) de la Ley 2/1992, de 26 de marzo, del Gobierno Valenciano de Saneamiento de Aguas Residuales en la Comunidad Valenciana, y con los efectos señalados en el artículo 9.1 de la misma Norma. Todo ello sin perjuicio de la coordinación del inicio de las obras con los municipios afectados.

Lo cual se hace público para general conocimiento, indicando que el Plan de Inversiones aprobado se halla a disposición para su consulta por los interesados, en las dependencias de la EMSHI, sita en Plaza del Ayuntamiento, nº 9, 3ª planta, Valencia.

Valencia, a 1 de agosto de 2017

El Presidente de la EMSHI,

Fdo.: Vicent Sarrià i Morell

